

## CREDITON ACTIVA

**Nombre de la promoción: Crediton Activa**

**Vigencia: 08 de octubre 2024 al 10 de enero de 2025.**

**URL de promoción: [creditonactiva.com](https://creditonactiva.com)**

*Promoción válida para clientes activos de Crediclub Activa mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana. Podrán participar todos los integrantes de grupos nuevos que cumplan con los requisitos de la campaña "Atracción de Grupos Nuevos" del Creditón Activa de Crediclub Activa (excluye créditos Apoyo Club) y todos los clientes de grupos de recontractación que cumplan con los requisitos de la campaña "Renovación de Grupos Existentes" del Creditón Activa de Crediclub Activa (excluye créditos Apoyo Club) que no presenten retrasos o incumplimiento de pago de su crédito activo.*

### **DINÁMICA:**

1. **INGRESA** a nuestra página web [creditonactiva.com](https://creditonactiva.com)
2. **RESPONDE** nuestra trivía en el menor tiempo posible
3. **Y PARTICIPA** por una camioneta nueva

### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:**

Para participar en la promoción, el cliente deberá seguir los siguientes pasos:

### **Selección de participantes:**

1. Todos los integrantes de grupos nuevos que cumplan con los requisitos de la campaña "Atracción de Grupos Nuevos" del Creditón Activa de Crediclub Activa (excluyendo créditos Apoyo Club) cuya vigencia correrá del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y todos los clientes de grupos de recontractación que cumplan con los requisitos de la campaña "Renovación de Grupos Existentes" del Creditón Activa de Crediclub Activa (excluye créditos Apoyo Club) cuya vigencia correrá del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024. Para más detalles, consulta los Términos y Condiciones de la presente promoción [https://cdn.prod.website-files.com/6508cadbf31768b3ffa4f73e/6709528840ac652554cf7d05\\_TYC\\_Crediton%20Activa%20\(1\)%20\(1\).pdf](https://cdn.prod.website-files.com/6508cadbf31768b3ffa4f73e/6709528840ac652554cf7d05_TYC_Crediton%20Activa%20(1)%20(1).pdf)
2. Se realizarán cortes semanales para la selección de participantes al quiz, con los clientes que cumplan con lo previamente establecido en Crediton Activa Atracción de nuevos grupos o Renovación de grupos existentes, de conformidad con los términos y condiciones de dichas campañas.

### **Participación en el Quiz:**

1. Todos los clientes seleccionados deberán ingresar al link oficial [creditonactiva.com](http://creditonactiva.com) mismo que les será compartido a través de la aplicación WhatsApp por conducto de sus Asesores oficiales.
2. Al ingresar al link que les fue proporcionado, las participantes encontrarán un juego en línea (Trivia) en la cual, deberán responder preguntas relacionadas a la marca, así como preguntas de cultura general de México. La trivia estará disponible desde el 08 de octubre del 2024 hasta el 10 de enero de 2025.
3. Para poder ingresar al juego solo deberán colocar su Clave Única de Registro de Población (CURP). Ya que esa será su llave para ingresar al juego.
4. Los clientes seleccionados tendrán hasta el día 10 de enero del 2025 para participar en la trivia. Los clientes seleccionados sólo podrán participar una vez en el juego, por lo que su respuesta y tiempo del juego serán guardados automáticamente en la plataforma y no podrán ser modificados.
5. El día **17 de enero del 2025** se publicarán a los ganadores en el sitio web oficial [creditonactiva.com](http://creditonactiva.com)

### **SELECCIÓN DE GANADORES:**

La selección de los ganadores se realizará por medio de una métrica en la cual se seleccionarán a los tres participantes que hayan obtenido los mejores resultados en sus respuestas, así como el menor tiempo en responder.

Los participantes ganadores contarán con cinco días hábiles para hacer efectiva la reclamación de su premio y contestar el correo electrónico y/o WhatsApp que se les por conducto de sus Asesores oficiales, pidiéndoles la siguiente información / documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes, transcurrido dicho periodo, si el consumidor ganador no realiza el envío de la información/ documentación correspondientes, Conductora de Sueños y Similares S.A. de C.V. compartirá los usuarios que no contesten al equipo central de Crediclub Activa para poder considerar otro perfil de pre seleccionado, para incluirla en el grupo de ganadores:

- A. Nombre completo
- B. Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- C. Clave Única de Registro de Población (CURP)
- D. INE vigente

- E. Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

Ahora bien, los participantes deberán haber cumplido en su totalidad con los Términos y Condiciones de alguna de las dos campañas de Creditón Activa: Atracción de nuevos grupos o Renovación de créditos existentes, y haber “realizado sus pagos en tiempo y forma” de acuerdo a lo establecido por parte de la campaña de Crediclub Activa: Crediton Activa en sus dos campañas: i) Atracción de nuevos grupos o ii) Renovación de créditos existentes hasta el día de la premiación. Por lo que, si alguno de los participantes cumple con lo establecido en los términos y Condiciones anteriores, no obstante, se encuentra en mora en alguno de sus créditos no podrá ser elegible como ganador por lo que el equipo de Conductor de Sueños y Similares S.A. de C.V., podrá seleccionar a un nuevo ganador, basándose en las métricas obtenidas en la trivia.

El día **17 de enero de 2025**, el equipo de Conductor de Sueños y Similares S.A. de C.V. publicará en la página oficial del concurso [creditonactiva.com](http://creditonactiva.com) un listado con el nombre de los pre-ganadores.

### **PREMIOS DE LA PROMOCIÓN:**

**Tres (3) camionetas marca RENAULT modelo KANGOO INTENS TM 2024 color por definir con valor de \$327,400 pesos M.N. (trescientos veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una.**

### **Características de los vehículos:**

- Motor: 1.6 L
- Potencia: 115 hp
- Torque: 115 lb-ft
- Transmisión: manual
- Número de velocidades: 5
- Espacio máximo en cajuela (L): 750 Kg
- Color: por definir

**NOTA: En caso de que alguno de los participantes ganadores no pueda recibir el premio correspondiente por cualquier motivo, el premio será asignado al participante que haya obtenido en orden descendente los mejores resultados en la trivia y efectuado el menor tiempo. Es decir, si el ganador seleccionado, no pudiera recibir el premio o no hiciera el seguimiento correspondiente para la entrega, éste será asignado a aquel participante cuyos resultados se encuentren por debajo del ganador inicial.**

**Por ejemplo, si el ganador seleccionado obtuviera un puntaje de 30 (treinta) aciertos en 5 (cinco) minutos, y éste no pudiese por cualquier motivo reclamar el premio, Conductora de Sueños y Similares S.A de C.V., revisará la lista de participantes y seleccionará un nuevo ganador con base a los resultados obtenidos, es decir, se seleccionará al participante que haya obtenido los resultados más similares al ganador inicial, bajo este supuesto se seleccionará a aquel que haya obtenido, por ejemplo, 28 (veintiocho)aciertos en 5 (cinco) minutos**

El premio es **PERSONAL** e **INTRANSFERIBLE**. Asimismo, no podrá ser cambiado por efectivo y/o Monedero Electrónico alguno.

## **BASES LEGALES**

- Responsable de la promoción: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana. Que sean clientes activos de Crediclub Activa y que formen parte del directorio de Crediton Activa, podrán participar todos los nuevos integrantes de grupos nuevos, para aquellos integrantes de grupos en donde se hayan sumado a dos o más personas a su mismo grupo al renovar su crédito grupal. Asimismo, para poder ser seleccionados los clientes del grupo deberán cumplir cabalmente con los Términos y Condiciones de alguna de las campañas de Crediton Activa de Crediclub Activa: i) “Atracción de nuevos grupos” (excluye créditos Apoyo club) o ii) “Renovación de grupos existentes”(excluye créditos Apoyo club) que no presenten retrasos o incumplimiento de pago de su crédito activo. Descritos en el **paso 1 “selección de participantes”**.
- Los participantes podrán ingresar a la trivía del **08 de octubre 2024 al 10 de enero de 2025**.
- Los clientes participantes sólo tendrán derecho a participar en la trivía una sola vez, por lo que no se considerarán válidos aquellos ingresos por cuentas externas o que ingresen al link utilizando otro nombre o seudónimo o que no hayan cumplido con sus pagos en tiempo y forma del crédito solicitado a través de Crediton Activa Atracción de nuevos grupos. El uso del link es de carácter personal y no deberá ser compartido a terceros no seleccionados por Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.
- Limitado a 1 (un) premio por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el premio, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros, será descalificado, al criterio del Organizador. Los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados.
- Si alguno de los ganadores o ganadoras presentará un adeudo o retraso en el pago de su crédito, éste será inmediatamente descalificado, por lo que el equipo de Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., procederá a seleccionar un nuevo ganador que no se encuentre en mora y haya obtenido los resultados más similares en la trivía.
- Descripción del premio: Tres (3) camionetas marca RENAULT modelo KANGOO INTENS TM (Transmisión Manual) 2024 color por definir con valor de \$327,400 pesos

M.N. (trescientos veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una. El vehículo se entregará debidamente emplacado y asegurado. Sujeto a cambios en el modelo del vehículo y/o valor comercial del mismo.

- El seguro del vehículo incluye: i) Indemnización/valor factura 5-10, ii) cobertura/límite máximo de responsabilidad (deducible), iii) Daños Materiales / Valor de factura 5, iv) Robo total/valor de factura 10%, v) Responsabilidad Civil, bienes y personas / \$1,000,000, vi) Responsabilidad Civil por muerte de terceros / \$3,000,000.00 pesos M.N. (Tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), vii) Gastos Médicos Ocupantes/ \$500,000.00 pesos M.N (Quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), viii) Asistencia de aseguradora / Amparado, ix) Asistencia legal/ Amparado, x) Multas y corralones por un valor de hasta \$4,886 pesos M.N. (cuatro mil ochocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y xi) Responsabilidad Civil Extranjero / Amparado

- No se encuentran incluidos dentro del presente premio: i) costo por la tramitación de la Licencia de conducir en caso de que alguno de los ganadores no cuenten con ella, ii) costos adicionales por modificaciones que el participante ganador desee realizar al premio y/o iii) servicio de gruas.

- Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., no será responsable por el mal uso del vehículo y/o conductas indebidas de las ganadoras.

- Al formar parte en la presente Promoción y/o el Ganador al recibir el Premio, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las “Partes Liberadas”) de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el Premio y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del Premio.

- Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción. Por lo que los Consumidores, participantes y/o ganadores serán responsables de verificar cualquier cambio a la presente promoción, anexos y/o términos y condiciones.

- La participación de cada Consumidor en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en [creditonactiva.com](https://crediclub.com/politica-de-privacidad/). Así mismo la información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en <https://crediclub.com/politica-de-privacidad/> de conformidad con la Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares.

- Consulta bases, términos y condiciones en [creditonactiva.com](https://creditonactiva.com)

- Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del premio, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Las posibles ganadoras de la promoción serán contactadas vía correo electrónico y/o vía WhatsApp por conducto de sus Asesores oficiales, a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el premio, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, alguna ganadora(as) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su premio por razones ajenas a Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- El premio es **PERSONAL** e **INTRANSFERIBLE**. Asimismo, no podrá ser cambiado por efectivo o Monedero Electrónico alguno.
- Los ganadores tendrán 5 días (cinco) hábiles contados a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su premio, caso contrario, el responsable de la promoción podrá disponer de éste libremente.
- Los ganadores serán publicados en el sitio oficial del concurso [creditonactiva.com](http://creditonactiva.com) el día **17 de enero de 2025**.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganadora o ganadoras, Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. En su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los premios.
- Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. en su calidad de responsable de la promoción, y Crediclub S.A. de C.V. S.F.P. no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a alguna ganadora al hacer efectivo su premio.
- Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su premio.
- La garantía sobre los premios deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los premios, serán entregados por la empresa Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. en el domicilio que les será posteriormente y discrecionalmente compartido a las ganadoras.
- Al participar en la presente promoción, los ganadores deslindan a Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., así como Crediclub S.A. de C.V. S.F.P., por el uso y finalidad que les darán al vehículo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., así como Crediclub S.A. de C.V. S.F.P., juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., así como Crediclub S.A. de C.V. S.F.P. de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.

- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., así como Crediclub S.A. de C.V. S.F.P. cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en [creditonactiva.com](http://creditonactiva.com)
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a [promociones@holagod.com](mailto:promociones@holagod.com) o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., así como a Crediclub S.A. de C.V. S.F.P. o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- No se permite la participación de personas menores de edad.
- Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., así como Crediclub S.A. de C.V. S.F.P. no serán responsables por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., así como Crediclub S.A. de C.V. S.F.P. no tendrán responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalando, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no

sean de la responsabilidad y control de Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., y que los mismos no hayan podido ser previstos.

- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V., de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.

- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.

- Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, o para cualquier controversia respecto del mismo, Los consumidores se someten expresamente a los Tribunales y Juzgados que resulten competentes, con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pueda corresponderles por virtud de sus domicilios presentes y/o futuros o por cualquier otra circunstancia.